

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Prev. 30 trim. Ult. y Estand. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,663, DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICIÓN.

La Gaceta publica hoy el real decreto que van á ver nuestros lectores y que damos íntegro, con la exposición que le precede, en atención á su novedad e importancia.

EXPOSICIÓN A S. M.

SEÑORA:

Las multiplicadas obligaciones que pesan sobre los ministros de V. M. en sus respectivos departamentos, no siempre les permiten, como desearían, dedicar el tiempo necesario á las sesiones que celebran los cuerpos colegisladores. Así es que algunas veces ocurre el caso de verse los ministros del consejo de Ministros en la imposibilidad de atender cumplidamente á las discusiones de asuntos importantes, en las cuales, si se ha de llegar á una conveniente resolución, es de todo punto necesaria la concurrencia activa del gobierno.

Para evitar este inconveniente y conciliar el que los debates en el Parlamento tengan la debida ilustración, sobre todo en materias especiales, aun cuando los ministros por ocupaciones urgentes no puedan asistir á ellos, no hay mejor medio que el de nombrar, como se hace en otros países y ha sucedido alguna vez en el nuestro, comisarios reales que, asistiendo á las discusiones de los cuerpos legislativos á nombre del gobierno, sostengan los proyectos de ley que este presente á la deliberación del Parlamento. El Senado y el Congreso, reconociendo la ventaja de que en varios casos se nombran estos comisarios, y el derecho del gobierno para nombrarlos, tomaron en consideración esta idea al formar los nuevos reglamentos que respectivamente han aprobado para su régimen interior; definieron las facultades que á los comisarios competen en las discusiones, y hasta marcaron el sitio que deberán ocupar los citados funcionarios cuando vayan en las sesiones públicas á desempeñar su encargo.

Falta ahora designar las categorías dentro de las cuales han de elegirse los comisarios. Asunto ha sido este que se ha debatido con toda amplitud en el Senado y en el Congreso, conviniendo ambos cuerpos y el gobierno en que deben elegirse entre personas de clases superiores, por convenir así á la alta dignidad de los cuerpos en que van á ejercer sus

funciones, y á fin de que reunan la competencia intelectual que han menester para tratar las cuestiones especiales que á su celo se confien.

En este concepto, y de acuerdo con el consejo de Ministros, tengo el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 21 de noviembre de 1867.—Señora: a L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha puesto el presidente de mi consejo de Ministros, de acuerdo con el mismo consejo,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1º. El gobierno nombrará, cuando lo considere oportuno, comisarios que tomen parte en los trabajos de los cuerpos colegisladores y sostengán en ellos los proyectos de ley que el mismo presente á acepte.

Art. 2º. Los comisarios se nombrarán de real orden acordada en consejo de Ministros, á propuesta de aquél a cuyo ramo pertenezca el asunto cuya defensa y sostenimiento haya de confiárseles. Estas reales órdenes se expedirán por el presidente del consejo de Ministros, dándose de ellas conocimiento á los cuerpos legislativos con la anticipación debida.

Art. 3º. Los comisarios habrán de pertenecer á alguna de las siguientes clases:

Primera. Senadores ó diputados. Los senadores pueden ser nombrados comisarios para el Congreso, y los diputados para el Senado.

Segunda. Ex-ministros de la corona. Tercera. Consejeros de Estado, de Instrucción pública, de Agricultura, Industria y Comercio, y de Sanidad; subsecretarios, directores generales activos ó cesantes, y jefes de sección.

Cuarta. Tenientes generales, mariscales de campo y brigadiers.

Quinta. Ministros de los tribunales supremos y regentes de la audiencia de Madrid, activos ó cesantes.

Sexta. Individuos de la junta consultativa de la armada.

Séptima. Inspectores generales de Ingenieros de caminos, de minas y de montes, activos ó cesantes.

Octava. Presidentes de las academias Española, de la Historia, de San Fernando, de Medicina y Cirugía, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias

morales y políticas y de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso.

Novena. Rector de la Universidad de Madrid.

Art. 4º. Terminada la discusión del asunto cuya defensa ó sostenimiento se haya encargado á un comisario, cesan también las funciones de la comisión que se le confiera.

Art. 5º. Estas comisiones no tendrán nunca carácter general, y por lo tanto no podrán confiarse para mas de un asunto á una misma persona.

Dado en palacio á veintiuno de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.

Por real orden de 19 del actual se recomienda el cumplimiento estricto de otra de 6 de agosto que prohíbe terminantemente que se inhúmen ó trasladén los cadáveres á iglesias, panteones ó cementerios que se hallen dentro de población.

Por el ministerio de Ultramar se ha declarado que en Puerto-Rico los alcaldes mayores pueden delegar en los jueces de paz las diligencias que deban practicarse en los barrios del pueblo en que residan, pero solo en circunstancias extraordinarias e informando con justificación á la audiencia en cada caso particular.

S. M., conformándose con el parecer de la sala Segunda y de Indias del tribunal supremo de Justicia y del consejo de Estado en pleno, ha tenido á bien ordenar que en las causas en que las leyes no admiten sino la acusación privada no se consulten las sentencias con la audiencia cuando ninguna de las partes apela, llevándose aquellas á efecto como ejecutorias legalmente.

En comunicación dirigida por el ministerio de Ultramar al vice-real patrono de las iglesias españolas en Asia, se dispone que la real orden de 3 de setiembre para que las canongías de oficio se provean por oposición, no empiece á regir hasta 1º de enero de 1868.

Según anuncio de la alcaldía-corregimiento, se ha establecido una parada de seis coches en el nuevo barrio de Salamanca.

Se han declarado vacantes las cuatro plazas de ayudantes mayores de medicina

en la cirugía del hospital General de esta corte; y debiendo proveerse por oposición en los términos previstos en el reglamento aprobado por real decreto de 22 de julio de 1864, las solicitudes deben presentarse al gobernador de la provincia por término de ocho días, según anuncio oficial.

El dia 20 han llegado á la aduana de Madrid mercancías para las personas siguientes: D. José Coute, Sr. Cruzado de la Cruz, Sr. Stenfeldt, Sr. Saavedra, D. Bernardo Miota, D. Felipe Picon, S. M. la Reina, D. Manuel Pérez, Sr. Comber, conde de Xiquena, marqués de Valle Umbroso, Sr. Laurent, D. Manuel Torres, Sr. Mamert Reboyrant, Sr. Bipper Meyer, señor duque de Sessa, Sr. López Cámaras, D. Leocadio Lopez, Sres. Mir y C.ª, señora condesa de Montijo, D. Francisco Rothes, Sres. Bosch y C.ª, Sres. Fernández y Gómez.

La plaza de toros de Abando ha sido anunciada en arriendo desde 1º de diciembre próximo.

El 13 de diciembre próximo se adjudicarán en pública subasta las obras de la carretera de Zamora á Portugal y sección de Zamora á Alcalá de Henares, cuyo presupuesto de contrata es de 233316 escudos 162 milésimas.

SEGUNDA EDICIÓN.

La noticia que ayer dimos de que en San Fernando (Cádiz) se gozaba de perfecta salud, la confirma el Comercio de Cádiz, explicando el origen de la falsa alarma.

Los periódicos de Málaga, dice, han acogido noticias alarmantes, y afortunadamente inexactas, sobre el estado sanitario de San Fernando, suponiendo que un buque italiano despedido por la sanidad de Cádiz, comunicó en la costa con un barquero ó salinero de dicha ciudad que fue atacado y murió del cólera, de cuyas resultas han ocurrido en la misma población otros muchos casos de la misma terrible enfermedad.

El buque á que se alude no había sido despedido en Cádiz; vino del lazareto de Mahón, después de haber cumplido allí su cuarentena. El barquero ó salinero que estuvo á bordo fué en efecto atacado de un cólico de mal carácter, pero como

esto sucedió en despoblado, y el enfermo careció de asistencia facultativa, no pudo ser calificada la enfermedad de que murió. Despues hubo en San Fernando algunos casos sospechosos, y se adoptaron por las autoridades energicas y acertadísimas medidas de precaución; pero al cabo del tiempo que ha transcurrido el mal se habría desarrollado si hubiese sido en efecto el cólera morbo asiático.

Lejos de eso, en San Fernando como en Cádiz y como en toda la provincia, el estado de la salud pública nada dejó que desechar.

Dicen de Oviedo que la recaudación de los derechos de consumos de aquella ciudad está produciendo un aumento de valores de consideración, comparada con iguales meses de años anteriores.

Los aprovechamientos forestales en la provincia de Ciudad-Real durante el año pasado, han ascendido á unos dos millones de reales, y exceden de uno y medio de los comprendidos en el año para el año 1863.

Se dice que va á establecerse en Ciudad-Real un Banco agrícola para hacer préstamos á las clases agricultoras.

La sociedad de Amigos del País de Cartagena ha publicado un programa de premios que adjudicará á los jóvenes que en exámenes públicos demuestren mayores conocimientos en los diferentes ramos que abraza la educación elemental y superior.

Ha sido agraciado con una encomienda de número de Isabel la Católica, en recompensa de sus dilatados y buenos servicios en la carrera diplomática nuestro agradable amigo el Sr. D. Fernando de Cevallos y Leon, ministro contador de la Orden de San Juan de Jerusalén.

En el puerto de Valencia se nota en la actualidad gran movimiento de buques que exportan naranjas y otros frutos del país al propio tiempo que dejan cargamentos de trigo extranjeros.

Casi todos los periódicos de Viena interpretan en sentido pacífico el discurso pronunciado por el emperador Napoleón en la apertura de las Cámaras francesas.

40

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ODIOS DE RAZA.

37

—preguntó Luis de Alegre, cuyo acento se alteró ligeramente.

—Mi hija estaba en la corte cuando su padre se podía llamar dichoso; su padre provocó el enojo de los reyes del cielo y de la tierra y ha merecido el duro castigo que pesa sobre él.

Detuvose un momento como vacilando y despues repuso bruscamente:

—¿Habéis oido hablar del baron de Viteaux?

Luis dió un paso atrás y exclamó con agitación:

—¡Sí! —exclamó Luis de Alegre.

—En el modo con que hacéis esa pregunta,—repuso el proscrito con tristeza,—¡comprendo que sabéis mi historia! Soy el baron de Viteaux en efecto, y mi hija me aguarda detrás de esa puerta para darme el último adios. ¿Quereis aun cerrarme el paso?

Pareció que Luis de Alegre por un momento no encontró palabras que responder, oyéndose solo la difícil respiración de su pecho.

Cuando habló, apenas Viteaux pudo darse cuenta de si era la misma voz.

—Señor baron! —dijo lentamente el joven,—os cedo el sitio; entrad á dar el último adios á vuestra hija. Cuando os separeis de ella me encontraréis aquí, porque tenemos una cuenta antigua y terrible que ajustar.

—Yo con vos?

—Me habeis dicho vuestro nombre,—repuso Luis de Alegre, arrastrándole hacia la puertecilla del convento,—yo os diré el mio; me llamo Luis de Alegre y soy hijo del noble conde de Millian á quien disteis muerte hace doce años.

Un grito se ahogó en el pecho del baron, pero Luis de Alegre empujó la puertecilla que cedió al punto; estaba abierta.

—Señor baron,—murmuró Luis,—el cuerpo de mi padre no descansa aun en tierra santa. Conoceis el juramento que hice para que él durmiera en su sepultura?

—Sí,—murmuró roncamente Viteaux.

—Entrad, pues, señor baron,—repuso Luis,—cerrando tras él la puerta. —Aquí os aguardo.

IX.

Padre e hija.

Entre los árboles del jardín de Ursulinas aguardaba una mujer. Cuando la puerta giró sobre sus goznes la mujer se

acerco y dijo en voz baja al recién llegado.

—Sois vos, padre mio?

Viteaux la estrechó contra su corazón con expresión mas apasionada que otros días. Gabriela no lo extrañó porque sabía que era la entrevista de despedida.

—Hoy es cuando te veo por última vez,—dijo Viteaux besando apasionadamente á su hija,—hoy es cuando vas á decirme tu gran secreto.

—Os lo he prometido, padre mio; pero tembló al ver que se acerca la hora.

—Y si yo lo adivinase, Gabriela mia? —preguntó Viteaux con triste sonrisa.

—Vos adivinarlo...? ¡imposible, padre mio! —dijo Gabriela aterrada.

Viteaux la estrechó de nuevo contra su corazón y dijo:

—Estas casadas.

Gabriela se estremeció en sus brazos.

—Estás casada con el joven conde de Millian?

—Padre! ¡padre! —murmuró Gabriela con acento suplicante, tened piedad de mí... le amaba tanto!

El baron besó con paternal ternura la frente de su hija y murmuró:

—Ignoro si serás dichosa, Gabriela querida.

Y esto lo dijo con acento tan melancólico que el llanto acudió á los ojos de la joven.

—Lo ignoro; hay odios fatales y desafíos enemigos. Millian y Viteaux se hacían la guerra en tiempo de nuestros abuelos por instinto, por necesidad como el perro muere al lobo. Yo no abrigaba esos odios de raza; no creí nunca luchar con los perpetuos enemigos de mi familia... y sin embargo, un arroyo de sangre fresca corre entre ambas razas.

Detuvose como si temiera continuar y su cabeza se inclinó tristemente sobre el pecho.

—Si evitais encontraros con Luis de Alegre, padre mio; si él no os encuentra nunca en su camino, podré todavía ser dichosa.

—Ha hecho un juramento!

—Si llegara á cumplirle —murmuró Gabriela con acento energico,—en vez de cariño me inspiraría horror.

El baron le dió gracias con un beso cariñoso; despues como sin darse cuenta de lo que decía repitió:

—No sé, hija mia; no sé si serás di-

chosal.

dos los cuatro hasta los dientes y el que parecía jefe de la tropa miraba de vez en cuando con precaución por entre el ramales para ver si avanzaba alguien por el camino hondo.

La noche cayó y nuestros cuatro hombres permanecieron largo rato guardando el sitio.

El jefe murmuraba entredientes y su mal humor se iba manifestando mas cada vez.

—Será esta noche como las pasadas? —dijo por fin,—Y habremos venido para no hacer nada á estos lugares, semejantes á los que habitan los antipodas? Tened entendido que si os burlais de mí, señor Giovanni Battista; no os arriendola zanancia.

—Burlarme de vos, mi excelente señor! —exclamó el florentino escandalizado;—antes consentiré perder los dos brazos, las dos piern

En la madrugada del dia 19 del actual paróceo rebada la iglesia parroquial del pueblo de Cenicientos, en esta provincia. Levándose los ladrones una custodia de plata sobre-dorada, un cáliz del mismo metal, un copón, un incensario, una nativa y otras alhajas. Para penetrar, fueraron la puerta principal de la parroquia y la de la sacristía.

Ha quedado enfermo el señor cura párroco de dicho pueblo, se presentó el de la villa de Cádiz de los Viñedos, D. Pedro Ramón García Canales, y convocando al vecindario en la ermita de Nuestra Señora del Roble, le dirigió una confesión plática encaminada a demostrar la enormidad del sacrilegio cometido, y escuchando su espíritu religioso para descubrir a los autores de tan horrendo crimen, plática, que conmovió en extremo al vecindario, prorumpiendo en un llanto vivo y general.

Las autoridades y guardia Civil siguen la pista a los criminales que hasta el 21 aun no han podido ser descubiertos.

El discurso leído por la reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento inglés, dice así:

Milores y señores: Al dirigirme de nuevo a vosotros para contar con vuestra opinión y vuestra asistencia, siento verme en la necesidad de reuniros en época no acostumbrada y en estación que probablemente no os conviene.

El soberano de Abisinia, violando todas las leyes internacionales, continúa reteniendo en cautividad varios de mis subditos, algunos de los cuales habían sido especialmente acreditados por mi cerca de su persona, y su obstinada falta de respeto a todas mis amistosas representaciones no me dejan otra alternativa que la de exigir perentoriamente que se pongan en libertad mis subditos y apoyar esta exigencia por medio de la fuerza.

En su consecuencia he ordenado que se envíe una expedición únicamente con este objeto y confío en poder contar con el apoyo y la cooperación de los miembros de mi Parlamento en mis esfuerzos para liberar por fin a los ciudadanos de una prisión injusta, y para revindicar el honor de mi corona.

He ordenado que todos los documentos relativos a este asunto se os pongan a la vista.

No recibido de todas las potencias extranjeras la seguridad de sus sentimientos amistosos y no veo razón alguna para temer la perturbación de la paz general en Europa.

Una partida de voluntarios italianos, sin autorización de su propio soberano, había invadido el territorio de los Estados Pontificios y amenazado a Roma mismo; el emperador Napoleón ha creído deber suyo enviar una expedición para proteger al soberano pontífice y sus dominios.

Conseguido el objeto con la derrota y dispersión de los voluntarios y desbaratado el territorio pontificio del peligro de una invasión exterior, tengo confianza en que S. M. imperial podrá, con la pronta retirada de sus tropas, alejar todo motivo posible de mala intención entre su gobierno y el del rey de Italia.

El complot de alta traición, comúnmente llamado fenianismo, descubierto y reprimido en Italia, ha tomado en Inglaterra la forma de la violencia y del asesinato organizados. Estos ultrajes exigen una pronta y vigorosa represión y cuenta para que desaparezcan completamente con la misma aplicación de la ley y la lealtad de la gran mayoría de mis subditos.

Sefores de la cámara de los Comunes: los presupuestos para el año próximo están en vía de preparación y os serán presentados en tiempo útil. Se formarán con miras económicas y para atender a las necesidades de los servicios públicos.

Milores y señores:

Como consecuencia indispensable de la ley votada en la última legislatura, se os presentarán bills para hacer modificaciones en la representación popular en Escocia y en Irlanda.

Tengo motivos para creer que los comisarios nombrados para informar sobre los límites de los pueblos existentes, como de la división de los condados y de los pueblos nuevamente emancipados, avanzan considerablemente en su trabajo y no se perderá tiempo, una vez que presenten su informe, para ofrecer las consideraciones que deberán determinar nuestra decisión.

Se os presentará un bill para prevenir con eficacia la corrupción en las elecciones.

El bill de las escuelas públicas que os ha sido ya muchas veces sometido, será presentado de nuevo al Parlamento. La cuestión general de la educación del pueblo reclama vuestra más seria atención y estoy convencida de que trataréis este asunto con plena aplicación de su importancia y al y de sus dificultades reconocidas.

Se os presentarán medidas, durante la actual legislatura para enmendar y codificar las diversas actas relativas a la marina mercante. Hoy tenemos una ocasión propicia para discutir los reglamentos permanentes que puedan emanar para el comercio del país de las incómodas restricciones impuestas por las epizootias y facilitar su importación en el extranjero para el consumo interior.

Someteranse a vuestras deliberaciones medidas relativas a la amplitud de la legislación, que los asuntos más urgentes han hecho diferir.

Otras cuestiones que parecen deben lla-

enviadas a comisarios cuyos informes se presentarán al Parlamento a medida que sean recibidos.

Mi más ardiente deseo consiste en que todas las deliberaciones sean dirigidas de modo que puedan conducir a la satisfacción general y a la felicidad de mi pueblo.

Escriben de Murcia con fecha 18, que es tan afortunado el estado de los campos en el término de dicha ciudad, que para remediarlo se baje en rogativa la Virgen de la Fuensanta. En su lecho de la Virgen, los vecinos esperan confiadamente la deseada lluvia por medio de la santa imagen, cuyos beneficios han experimentado frecuentemente. En dicho dia, 18, antes de sacarla del santuario canario en que es adorada, se celebró una misa solemne costeada por un devoto en acción de gracias, por promesa que hizo en Lisboa en una noche de gran afección en el verano del pasado año.

El domingo 24 de diciembre se celebrará en la iglesia de San Francisco el Grande las horas en sufragio de los caballeros asciendidos de la inclita Orden de San Juan de Jerusalem, pronunciado la oración fúnebre un distinguido orador sagrado. Al dia siguiente 25 se cantará solemnem misa y Te Deum en acción de gracias por el restablecimiento de la salud del infante D. Sebastián Gabriel, gran prior de Castilla y de León.

Respondiendo a las consultas que de varias partes se nos han dirigido acerca de la convocatoria para el ingreso en la escuela especial de trabajos catastrales, podemos hacer constar como aclaración que se admiten también las solicitudes de los que quieran examinarse solamente del primer periodo en que están divididas las materias exigidas y que comprende gramática castellana, francesa, dibujo topográfico, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría rectilínea.

Admirado el emperador de Rusia del deseo que resultaba en la Hacienda de este imperio, nombró el año último una comisión que estudiasse un proyecto para evitar este mal. Esta comisión ha informado al emperador que los dos vicios capitales, origen de la mala situación de la Hacienda en Rusia, son la falta de una fiscalización de los gastos públicos y el exagerado número de empleados.

Los periódicos portugueses han publicado el nuevo tratado sobre propiedad literaria celebrado entre su país y Bélgica.

La academia de San Fernando había nombrado una comisión que informase acerca del mejor método para examinar las memorias presentadas, optando al premio anual ofrecido por dicha corporación, y en la última junta ha dado ya dictamen esta comisión.

Ya han comenzado en el teatro de la zarzuela los ensayos de la comedia de magia titulada *La mano del gato*, que en los círculos literarios se atribuye a la pluma de uno de nuestros primeros escritores dramáticos.

En el teatro del Príncipe debe ejecutarse en breve una comedia en un acto titulada *Huyendo de lo que corre*.

El general Roos, ministro de la Guerra en Prusia, va a gozar de licencia limitada a causa del mal estado de su salud. Algunos periódicos consideran esta retiraña, que se dice temporal, como un alejamiento definitivo de los negocios públicos.

El gobierno prusiano va a presentar a las cámaras varios proyectos de ley relativos al aumento de sueldo de los funcionarios públicos, a la instrucción primaria y a la abolición del descuento anual de los sueldos de los empleados en provecho de la caja central, encargada de asegurar a sus viudas una pensión vitalicia. En el discurso del trono nadie dice sobre estos dos últimos proyectos.

La cámara del gran duque de Luxemburgo acaba de votar un mensaje constituyendo la nueva organización militar. Considerase próxima a causa de esto la disolución de dicha asamblea.

A mediados de diciembre, según la *Gaceta de Florencia*, quedará abierto el Parlamento italiano.

Rusia adelanta cada día más en Asia. Ahora van a hacer los rusos tres grandes caminos en dirección de Herat, Caboul y Kashmire. Un despacho de Trieste dice que el gobernador de Herat había reconocido la soberanía de Rusia.

Anúnciase la presentación al Senado francés de una interpelación sobre los asuntos de Roma firmada por el barón Dupin, el conde de Bourgueney, el arzobispo de París, el vizconde de La Gouaniere, Dariste, barón de Vincent, cardenal Donnet, Laty, cardenal de Bonnechosa, almirante Charnier, general La Hitte, Le Verrier y general Gudin.

La France al dar cuenta de varios cambios del personal diplomático francés, dice que el vizconde de Chateaubriand, tercer secretario de la embajada de Francia en esta corte, va con igual cargo a Weimar viñendo a Madrid el conde de Viel-Castel, tercero secretario en Wei-

tmar. — El estado sanitario era satisfactorio, pues únicamente se padecía la enfermedad conocida por *El tronazo* y esta iba cediendo.

— Las lluvias habían regado con abundancia los campos, ofreciendo buen aspecto los sembrados.

— En el último vapor-correo procedente de la península, y arribado a Tenerife el 2, llegaron la familia de aquél capitán general y el coronel Sr. Naya.

— Se había recibido la real orden autorizando la real sociedad Económica de amigos del país de Santa Cruz de la Palma para establecer un colegio de segunda enseñanza, previo cumplimiento de cuanto se establece en la ley y reglamento vigentes, excepto en lo relativo a aptitud legal de los profesores, los cuales deberán ser personas que, aunque no estén autorizadas del título corres-

tancia del desastre ocurrido en la isla de Tortola.

— El admirante austriaco Tegethoff, que por fin el cadáver del rafador Maximiliano.

Paris, 21 (por la tarde.) — Ha sido sometida ayer al examen de la Comisión, la ley sobre reorganización del ejército.

Paris, 21. — El discurso de lord Standley hace improbable la reunión de la conferencia.

Florencia, 20. — El Parlamento italiano ha sido convocado para el 5 de diciembre.

Paris 21 (a las tres y media.) — Aprobado la reunión de la conferencia.

Fondos españoles: 3 por 100 posterior 86 14.

Interior, 32 38.

Diferido, 32.

Pasiva 18 12.

Billetes hipotecarios, 462 50 (alza 5,00.)

Fondos franceses: 3 por 100, 68 50 (alza 0 10.)

4 12 por 100, 98 25.

Consolidados ingleses, 93.

Fondos italianos: El 3 por 100, 48 (alza 0,20.)

Un despacho de Constantinopla del 18 dice, que el sultán había llamado a Kishrisibaja para que tomara parte en el consejo de Ministros. Esta circunstancia ha hecho nacer el rumor de un cambio imminentemente del gabinete.

En el teatro de Variedades están en estudio para ponerse en escena a la mayor brevedad los dramas en tres actos, *El mágico de los niños* y *Fray Luis de Sousa*, original este último del vizconde de Almeida Garrett y traducido libremente del portugués por un conocido autor dramático.

La función de rogativas que se celebró el domingo en la santa iglesia catedral de Barcelona estuvo concurrenciosa, en términos, que muchas personas no habían cabida para orar ante el Santísimo Sacramento. El sermon que pronunció S. E. I. no pudo ser oido completamente por todos los concurrentes, y parece que el objeto del prelado fué defender a la Santa Sede de los ataques que le dirigen sus enemigos, haciendo ver que el poder supremo que ejerce el Sumo Pontífice es la única salvación de la libertad de los pueblos, de la justicia, de la moral y de la civilización europea, por cuanto está únicamente fundado en la observancia de los preceptos de la religión de Jesucristo. Asistió en el presbiterio el ayuntamiento, presidido por el señor gobernador de la provincia.

Dice un periódico que se han dictado las disposiciones oportunas para que los viajeros por la línea de Manzanares a Córdoba pasen a pie el puente de Villena, sobre cuyo mal estado tantas reclamaciones ha hecho la prensa; a lo que nosotros podemos añadir que hemos recibido una sentida carta suplicatoria que llamemos la atención de la empresa sobre este punto. Conocido el calo de la misma no dudamos que estas reclamaciones serán atendidas.

En uno de nuestros últimos números dijimos que uno de los juzgados de Valencia había tenido que abrir la casa en que vivía un sacerdote de aquella población y recoger el cadáver de éste, que se hallaba en estado de descomposición. Los periódicos valencianos amplían ahora la noticia y dicen que el sacerdote se llamaba D. Vicente Falau; que era persona muy apreciable y bien acomodada, y que según la autopsia muerto violentamente por robarle, como lo denostro el haber hallado todos los muebles de su vivienda destrozados y robadas las cónomas y baules. Aun no se había podido averiguar quienes fueron los criminales.

En el teatro del Príncipe se ha cometido un robo de gran monta en la casa de D. Bernardino González, de la que estraerón los ladrones más de 7000 pesos en metal y huyeron sin que se haya dado con los criminales.

— Hoy tarde fue detenida por la autoridad una mujer que en el lavadero número 91 del Manzanares se apoderó de un talego lleno de ropa blanca, perteneciente a la lavandera Luisa Fraga. Al ser detenida la industrial le fué ocupado el talego con las prendas robadas.

Ayer estuvo á despejarse de S. M. el general Sr. Pavía, nombrado recientemente capitán general de Puerto-Rico, el cual ha salido hoy de Madrid para su destino, acompañado de su familia.

Anoche, como habíamos anunciado, celebró sesión la real academia de Medicina de esta corte, á la que asistió el célebre ecuatoriano Sr. Liebreich, para la lectura á un trabajo científico en español sobre el estrabismo (enfermedad del ojo) y su nuevo procedimiento operatorio. El doctor Cervera hizo uso después de la palabra, esponiendo las ventajas e inconvenientes de los diversos métodos empleados hasta el dia en la operación de la catarata, cuyo tema seguirá desenvolviendo dicho doctor en la sesión del jueves.

D. Jose María Lobo, antiguo cónsul general de España en Smirna, acaba de ser nombrado comendador de la orden del Leon y del Sol, por el Shah de Persia, en recompensa de los muchos servicios que este distinguido funcionario prestó cuando ejercía en dicha residencia el consulado de aquella nación, á la vez que era nuestro agente consular.

— Parece que el gobierno se ocupa ya de la preparación de los trabajos para redactar el discurso de apertura de la próxima legislatura.

— De un día á otro saldrá de Madrid el oculista alemán residente en París, doctor Liebreich, que ha visitado á Andalucía y detenido algunos días en Madrid. Durante su permanencia en esta corte ha visitado el colegio de medicina donde ha presentado una memoria y hecho algunas operaciones en la clínica particular del Dr. Delgado a presencia de varias personas notables.

Ayer á las cuatro de la tarde ocurrió un ligero incendio en el núm. 4 de la calle del Acuerdo, carbonería. A las doce y media de la noche se declaró otro en la carbonería de la calle de Tetuan, número 28, siendo sofocados ambos sin incidentes por la cuadrilla de policía urbana antes de que tomaran proporciones, y por consiguiente no causaron apenas pérdidas.

Ha sido nombrado secretario del Juzgado de paz del distrito de Buenavista de esta corte el notario D. Lino Villarrubia en reemplazo de su hermano D. Pedro, que desempeñaba dicho cargo desde su fundación.

Ayer robaron á una costurera que habitó en la calle de la Palma, núm. 29, en ocasión que aquella estaba ausente de su casa. Los rateros se llevaron la mayor parte de las prendas de vestir de la costurera, alguna alhaja, sus ahorros y varios papeles de interés.

Escriben de Berlín á la *Gaceta de Weser* que al gobierno prusiano ha desagradado la lentitud del gobierno holandés para demoler las fortificaciones del Luxemburgo.

Los señores condes del Real han llegado á Madrid el lunes último.

La primera función en el teatro de los señores duques de Hijas se verificará en la semana inmediata.

En el de los señores condes de Vilches no tendrá lugar hasta el 10 de enero, estrenándose aquella noche dos piezas en un acto, la una arreglada á nuestra escena por el señor marqués de Sardao, original la otra de un conocido autor dramático.

La France desmiente la noticia dada por algunos periódicos de que el ministro de Negocios extranjeros francés preparaba una nueva circular relativa al proyecto de conferencia. El gobierno francés, añade dicho periódico, tiene esperanzas de llegar á un acuerdo con las diversas potencias, sin recurrir a nuevas gestiones diplomáticas.

Los periódicos franceses desmienten las noticias que han hecho circular los alemanes de que las relaciones entre Serbia y Turquía, eran muy tirantes. Todas las dificultades pendientes han sido allanadas.

El presidente Johnson acaba de suprimir la organización de la milicia de Washington, porque había dado lugar a desórdenes.

La *Gaceta Spener* habla de frecuentes conferencias entre el conde de Bismarck y los representantes de Francia e Inglaterra.

El general marqués del Duero ha hecho una visita á la plaza de Ceuta acompañado de una brigada científica compuesta de un brigadier y ocho jefes de los distintos cuerpos facultativos del ejército. Fué recibido con los honores de ordenanza y muy obsequiado, lo mismo que todos los que con él venían. El marqués del Duero y los comisionados visitaron las fortificaciones y el campo exterior. Segun nos escriben de Ceuta allí se creía que su visita no sería estéril. A los dos días el general Concha se embarcó en el vapor de guerra *Alerta* para Málaga, desde donde se proponía dirigirse á esta corte.

El sábado se pondrá en escena por primera vez en el coliseo de Novedades la sendida y poética balada de D. Narciso Serra, titulada *Luz y Sombra*.

Los jard

Mal respecto a un acuerdo especial entre Francia y Austria.

Los periódicos italianos aseguran que el discurso del emperador Napoleón ha producido excelente efecto en aquella península. La *Nazione* acoge satisfactoriamente la declaración imperial de que Francia considera el convenio de setiembre como existente, mientras no se reemplaza con un nuevo acto internacional.

Sesenta millones en barras de oro y plata deben llegar de París antes que termine el mes, con destino al Tesoro español.

El célebre profesor señor Adéma que ha asistido al general O'Donnell en Biarritz, se halla bastante enfermo desde hace algunos días.

La duquesa viuda de Tetuan, que se halla enferma desde la muerte de su esposo, continua aún en mal estado, si bien se cree que no será cosa de grave.

Las últimas noticias relativas a la proyectada conferencia para resolver los asuntos de Italia, no dejan de presentar un bastantes dificultades para la realización del proyecto. A esto se debe el que no se haya tratado aun de la fecha y punto de la convocatoria, asunto que debe ser objeto de una nueva circular del gobierno francés.

DIARIO DE MADRID

SANTO DEL DÍA 23.—San Clemente, papa y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas a San Juan de la Cruz y reserva. —Continúan por la tarde las novenas de Nuestra Señora del Socorro en la capilla del Monte de Piedra, y de la Santa Catalina de los Dolores en su iglesia. —Continúan por la noche los suffragios por las almas benditas del purgatorio en italiani, Carmen Calzada, San Ignacio, Nuestra Señora de Gracia y en Monserrat.

Visita de la Corte de María:—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos o en las Calatravas.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 23.—Para la: Mallorca y Burgos.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel de Madrid D. Isidro Ramírez Acha.—Jefe de día:—Señor comandante del cuarto montado D. Manuel de la Cerda y Gómez.—Visita de hospital: Primer de Caballeros, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Baza, segundo capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DEL DÍA 22.

FONDOS PÚBLICOS

| | Último precio |
|-------------------------------|---------------|
| del 21 | del 22 |
| 3 por 100 cons. al 1.º | 34-40 |
| Idem 5 fin de mes. | 34-40 |
| Idem 5 fin del próximo. | 34-75 |
| 3 por 100 dif. al cont. | 33-00 |
| Idem 5 fin del cont. | 33-20 |
| Amort. de 1.ª clase... | 36-00 |
| Idem de segunda... | 15-00 |
| Pend. del personal... | 21-33 |
| Billetes hipotecarios... | 97-10 |
| Carreras y sociedades. | 97-00 |
| Emission de abril de 1900 | 58-00 |
| Idem de 2000.... | 99-50 |
| Idem de junio, de 2000 | 90-50 |
| Idem de agosto, de 2000 | 88-00 |
| Idem de marzo, de 2000 | 00-00 |
| Idem de julio, de 2000 | 73-00 |
| Obras públicas, de 2000 | 78-00 |
| Segal de Isabel II, 1900 | 102-50 |
| Dobl. de ferro-carriles. | 63-00 |
| Idem agaves, de 2000... | 76-00 |
| Idem id., de 20000.... | 68-00 |
| Vales de España..... | 113-00 |
| ZAMBIOS.—Londres, 99 d. 49-90 | 149-304 |
| París 8d. vta. 5 18-1 3-18 | |

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO REAL.—No hay función. PRINCIPE.—A las 8 1/2.—Las circunstancias.—La agenda de Corralero.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La comedia de Antonio Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Luz y sombra.—El amor y el almuerzo.

BUFOS MADRILEÑOS.—A las 8 1/2.—Los enemigos domésticos.—Segundo acto de Los dioses del Olimpo.

PAUL.—A las 8 1/2.—Alza y baja.—Don Siseando.—Una noche en Triqueque.—El fuera.

FIGURAS DE CERA.—Alcalá, 18 y 20, bajo.—Maximiliano, Miramón y Mejía en la capilla; Víctor Manuel, Juarez, Pío IX y otros.—Entrada 4 reales.

CATEDRAL DE BURGOS.—Carretas, 10, donde estuvo la Imprenta Nacional.—Horas de verla, de 3 a 10 de la noche.

ANUNCIOS.

FERIA PERPETUA.—RESMILLAS DE

papel superior de 250 cartas, canto dorado, 6 de luto, 6 rayado, 16 rs., y sin dorar 14 rs. Cajón con todos los objetos de escritorio, propias para viaje, a 10, 14 y 18 rs.; 100 cartas y 100 sobres 6 reales; 100 sobre 2 rs.; pañuelos para la dentadura a 14 rs. gruesa. Calle del Príncipe, 16, objetos de escritorio de Parga, Madrid.—2

SE ADMITEN UNO O DOS CABALLEROS con asistencia ó sin ella.—Peñayo, núm. 29, el portero dará razon.—1

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI.—Billetes 4. Baños de vapor, muy recomendados por los más distinguidos médicos para prevenir los espasmos y aliviar con prontitud los reumatismos, los calares y los dolores nerviosos, cuya facilidad de contraerse y agravarse es tan común en la estación presente.

Los directores podrán ser consultados

a nueve á tres.—1

Dice el *Porvenir* de León:—«El celoso diputado por la circunscripción de Astorga en esta provincia, Sr. D. Gabriel Fernández de Cadorniga, ha gestionado tan eficazmente cerca del gobierno de S. M., que ha conseguido que por el señor ministro de Fomento se espíen las oportunas órdenes mandando que se construya por administración la carretera de La Bañeza a la estación de Veguellina de Orbigo, que hace cinco años solicitaba con afán todo aquel país. Nos consta que se han tomado ya las disposiciones convenientes para que se dé principio á las obras sin perder tiempo á fin de darlas por concluidas en el mas breve término que sea posible.»

El colega leonés recuerda con este motivo los muchos y buenos servicios que la provincia debe al Sr. Cadorniga, y las manifestaciones de público aprecio que por el mismo se ha hecho en Navarra, cuyo gobierno corrió á cargo del Sr. Cadorniga.

Hoy recibimos noticias seguras que desmienten la de haber desaparecido ó por lo menos quedado completamente inundada por las aguas del mar la isla de Tortola. El *Shipping and mercantile Gazette* del 19 de noviembre dice lo siguiente:

«Con gran placer, aunque sin sorpresa, podemos desmentir terminantemente la noticia de la sumisión de la isla de Tortola. Hoy se ha recibido un despacho telegáfico en la dirección de los colo-

nias del consul de Nueva-York y dice que bido en la Habana noticias de Tortola hasta 1.º del corriente y nada dice de la anunciada catástrofe del 29 del mes último. Tortola, como la mayor parte del grupo de islas de la Virgen, ha sufrido mucho á causa del huracán perdiendo muchas personas y habiendo grandes destrozos, es cierto. Dícese también que durante el huracán ha estallado un incendio en el puerto de Tortola, el cual ha aumentado considerablemente el desastre. Es probable que la triste noticia de haberse sumergido Tortola se deba al hecho de que la marea impulsada por el huracán ha hundido los parajes más bajos de la isla haciendo creer á los testigos oculares del fenómeno que la isla había desparecido hundiéndose en las aguas; de aquí la rápida circulación de la noticia de la catástrofe atribuida á una brusca acción volcánica ó á cualquier otro agente misterioso de fuerza natural.

El gobierno inglés ha enviado un despacho telegáfico al almirante de la estación de América del Norte, ordenándole que envie sin pérdida de momento un buque al teatro del desastre á fin de prestar toda la asistencia posible.»

La *Correspondencia italiana* dice que nosotros la hemos calificado de correspondencia garibaldina. Nuestro colega se equivoca. No hemos hecho más que copiar varias de sus noticias, advirtiendo cuán lo algunas de ellas eran contraria-

rias á los voluntarios de Garibaldi que se habían recibido completo crédito atendido que las daba un periódico amigo de la unidad italiana y por consiguiente de las empresas que á este fin conduzcan.

Por el Banco de España se nos dirige hoy á última hora el siguiente comunicado:

BANCO DE ESPAÑA.

Un establecimiento industrial de esta corte, que frecuentemente hace entregas para abono en la cuenta corriente que tiene abierta en este Banco, ha verificado hoy una por la cantidad de veinte mil y pico de reales en metallico y billetes, habiéndose hallado entre estos uno de ellos escudos falsificado, pero tan groseramente, que á primera vista ha sido reconocido, sin que en los ingresos de esta día se haya presentado otro alguno.

Las principales diferencias que lo distinguen de los legítimos, son las siguientes:

El papel es de color mas claro, su pasada mas blanda y las aguas apenas se distinguen.

La viñeta que representa la España está groseramente ejecutada, por cuyo motivo la estampación tiene menosclaro oscuro y no destacan bien los contornos, tanto de la figura como de los demás detalles del dibujo.

La viñeta de la parte superior del billete, que representa el comercio, adolece también de los mismos defectos de dibujo y estampación.

El dibujo de las fajas, donde están colocados los números, está más procurado, cuando en los legítimos aparece se percibe; y los tipos de la numeración son más pequeñas también.

Las cabezas en bajo-reieve que figuran á los extremos de la faja principal, donde se lee «El Banco de España», están groseramente imitadas, y las letras microscópicas del fondo no están ejecutadas con simetría y claridad, pudiendo apenas leerse.

El dibujo del fondo es más claro, así como las demás tintas que constituyen el dibujo del billete.

La palidez de las tintas del reverso se distingue á primera vista; el dibujo del fondo y de las orlas es imperfecto y menos simétrico, pues en el legítimo la complicación de círculos produce un fondo de cuadros, mientras que en el fondo mas claro; y la inscripción que en el mismo reverso aparece en los legítimos donde se lee cien escudos en caracteres colocados al revés, apenas se percibe en el falso.

Lo que por acuerdo del consejo de Gobierno se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 22 de noviembre de 1867.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier, farmacéutico en París, reemplaza con mucha ventaja las píldoras y el jarabe de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor, y no provoca el estreñimiento.—(Jue.)

CASA DE PRESTAMOS

Se ha establecido una de toda confianza, calle del Bajo, núm. 11.—4

SE VENDE UNA ANAQUELERIA.

Platerías, 79, confitería darán razon.—3

DEHESAS. SE COMPRAN, VENDEN

De hipotecas de varias provincias, y se admiten nucas y encargos de cantidades para cobrar. Dirigirse de una á cuatro, ó por correo á la Casa-comisión de Pines, calle de Fuentarral, 17, principal, Madrid. —1

SOFÍO Y PIANO.

En el nuevo colegio de niños de la calle del Olmo, número 6, se siguen admitiendo alumnos para las clases de instrucción primaria, elemental y superior, carpetas especiales, dibujo y comercio, y el 2 de diciembre se abre otra clase de sofío y piano, siendo los honorarios sumamente arreglados. —1

SE VENDE UN UNIFORME DE LA

Orden de San Juan, muy barato.

Portales de Ciudad-Rodrigo, 10, tercera derecha, darán razon.—2

LOS ITALIANOS.

FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios, igual como alimento, de 21 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Príncipe, núm. 93.

EL ANTI-REUMÁTICO

Smith, cura por rebeldes que sanan los dolores reumáticos y sifilíticos. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid.—Botella, 21 rs. —1

PROCEDENTE DE UNA QUIEBRA SE

venden varios muebles, sillerías de caoba, idem de palosanto, armarios de luna de idem, secretaria, camas, colchones, jardinería, espejos y cómodas. Cruz Verde, número 12, bajo derecha.—1

A LA MUERTE DEL ILUSTRE

DUQUE DE TETUAN.

Marecha fúnebre escrita expresamente y ejecutada en su entierro por E. Arboz. Edición de piano de lujo, 8 rs. En breve la de banda militar á 16 rs. Vendrá en los almacenes de música y Carrera de San Germán. 2, almacén de papel. Los pedidos de provincias con el importe á la caja de la Diputación con el importe á la caja de la Greda, núm. 3, tercero derecha.

ESCUENTO DE CUPONES Y RESGUARDOS de la caja de Depósitos. Lunes

Y 9 de diciembre de 1867.—1

EL MÉDICO-CIRJUANO, CATALAN

Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tonicas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreau, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, principal.

EL DESCUBRIMIENTO

de la época actual.—ACEITE DE BELLOTOS para los cabellos.—La historia que resume los hechos y acontecimientos más notables, las invenciones más útiles, los descubrimientos más importantes, no nos señala un caso, desde la creación del mundo, se que en cerca de seis mil años que se le atribuye á la humanidad entera, en que cosmético alguno haya alcanzado una reputación tan justamente apreciada como nuestro ACEITE DE BELLOTOS, para lustrar, desenredar, conservar un fuerte cabello y hacerlo salir en la cabeza, en el rostro ó en cualquier otra parte de la superficie humana.

SUBASTA.—SE ARRIENDA LA PLAZA de toros de la villa de Bilbao, en jurisdicción de Abando por el término de un año y nueve meses, que empezarán á contarse desde el 1.º de diciembre próximo, y finalizará el 31 de agosto de 1868, bajo el tipo de 112000 rs. El doble remate estrajudicial tendrá efecto á las doce de la mañana del mencionado día 1.º de diciembre próximo, simultáneamente en Bilbao, notaría de D. Gervasio Urresti, sita en el piso principal de la casa número 3, calle de la Ronda, y en Madrid, en la de D. José Pérez Martínez, calle de la Escaligüeta, núm. 6, cuarto segundo, en las que estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos necesarios.—4

VISUAL AL COMERCIO.—LOS COMERCIANTES al pormenor de esta corte han hecho una exposición al Excmo. señor gobernador, solicitando permiso total para alquilar las tiendas los domingos hasta las doce de la mañana. Los que gusten firmarla, podrán verificarlo el domingo 24 del corriente, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la calle de San Joaquín, núm. 3, cuarto segundo.

SE VENDE UN BUEN TRONCO DE Seguras alemanas calle de Carretas, núm. 14, cuadra de caballos 4 pupilo. Para tratar de ajuste Carrera de San Germán, 49, principal.—2

DUENAS,

MÉDICO-CIRJUANO.